



Superservicios y Andesco destacan ocho buenas prácticas de atención a la ciudadanía en 2022

En la cuarta versión del Reconocimiento a buenas prácticas de servicio a usuarios, la Superintendencia y el gremio de empresas de servicios públicos entregaron reconocimiento a 8 iniciativas presentadas por 7 prestadores.

[Leer +](#)



Noticias Por Sector



Acueducto, Alcantarillado y Aseo



Energía Eléctrica y Gas Natural



Asuntos Ambientales



TIC y TV



Estudios Legislativos

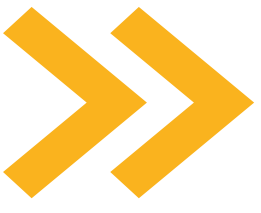
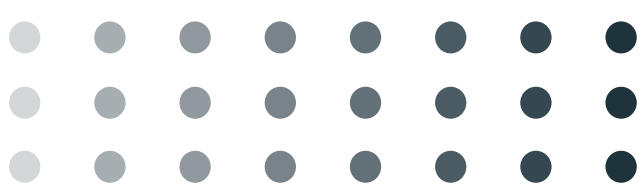
Opinión y prensa

Transición energética: contradicciones que la afectan

La transición energética se presenta como bandera de transformación del Gobierno y símbolo mundial en la lucha contra el Cambio Climático. Colombia tan solo es responsable del 0,6 % de Gases Efecto Invernadero -GEI- en el mundo, y hemos puesto metas ambiciosas como alcanzar la carbono neutralidad para 2050 y reducir en 51 % las emisiones de GEI para 2030.

[Leer +](#)





Superservicios y Andesco destacan ocho buenas prácticas de atención a la ciudadanía en 2022

• En la cuarta versión del Reconocimiento a buenas prácticas de servicio a usuarios, la superintendencia y el gremio de empresas de servicios públicos entregaron reconocimiento a 8 iniciativas presentadas por 7 prestadores.

• Las iniciativas fueron implementadas entre los años 2021 y 2022 por empresas de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas combustible, en diferentes regiones del país.



La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios) y la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco) destacaron ocho iniciativas en la entrega de la cuarta versión del “Reconocimiento a las Mejores Prácticas de Servicio a Usuarios 2022”. En esta alianza, ambas entidades resaltan estrategias de empresas prestadoras para mejorar la atención a la ciudadanía, promover el uso sostenible de los recursos e impactar positivamente el entorno social de las comunidades en los territorios.

En la cuarta versión del reconocimiento, 33 empresas de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas combustible presentaron sus mejores estrategias en las categorías convocadas. De estas, un jurado experto hizo la selección de ocho iniciativas; y la firma internacional Crowe, garantizó la transparencia del proceso de escogencia.

En la entrega de los reconocimientos, el superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dagoberto Quiroga Collazos, afirmó: “En el Gobierno del Cambio, estamos promoviendo entre las empresas la entrega de servicios públicos de calidad y con valores

agregados para las comunidades donde operan. Nos complace saber que hay prestadoras que hacen bien su trabajo y es importante reconocer esta labor e invitar a otras empresas a adoptar estas buenas prácticas por el bienestar de los colombianos.”

De igual manera, el presidente de Andesco, Camilo Sánchez Ortega, aseguró que “Nuestro sector y nuestro gremio ha estado y seguirá comprometido con llevar más y mejores servicios a las comunidades en Colombia. Los servicios públicos y las comunicaciones han estado presentes en el progreso del país y continuarán trabajando para tener mayor cobertura, calidad y continuidad en todas las regiones. De igual manera seguiremos implementando estrategias y programas que nos permitan mejorar cada vez más la atención a los usuarios, dándole valores agregados a las familias que viven en nuestras áreas de influencia, lo anterior teniendo en cuenta que Andesco está conformado por 160 empresas que representan el 7 % del PIB del país”.

Para conocer las iniciativas reconocidas ingrese al siguiente [link](#):



[Regresar](#) <<



» Otras Noticias

● Debate: Crisis en las tarifas de los servicios públicos domiciliarios



El presidente de Andesco, Camilo Sánchez Ortega, participó en el debate sobre 'Crisis en las tarifas de los servicios públicos domiciliarios: principios constitucionales y competencias presidenciales', organizado por el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia.

Durante su intervención, Sánchez afirmó que, "en nuestro sector existen empresas públicas, privadas y mixtas, esto genera competencia, hoy por hoy el Ministro de Hacienda ha dicho que no hay recursos para volver público todo, volver todo público sería un error porque el equilibrio que ha dado la participación también de los mixtos y privados es fundamental".

Así mismo dijo que hay que tener cuidado con las decisiones, ya que una mala decisión, podría llevarnos a que no tengamos el servicio óptimo como hasta ahora se ha tenido.

» 4º Macrorrueda de Negocios



Este año se realizará la 4º versión de la Macrorrueda de Negocios de Andesco el 24 y 25 de mayo. Esta es una oportunidad para que varios sectores participen en un escenario de oferta y demanda donde se podrán realizar alianzas estratégicas que potencien el futuro de cada una de las empresas u organizaciones.

"Con la cuarta Macrorrueda de Negocios esperamos facilitar la realización de nuevos negocios, ampliar su base de contactos comerciales, conocer funcionarios que se

dedican al mismo rol, realizar alianzas estratégicas para ampliar la red de servicios, promocionar su marca por medio de patrocinios y oportunidades de analiza a nuevos nichos de negocios, entre otros", dijo Camilo Sánchez, presidente de Andesco.

[clic aquí para ver video](#)

Para más información ingrese [aquí](#)

Regresar <<

Acueducto, alcantarillado, aseo y gestión de residuos



Nos vinculamos a la segunda fase del programa InspirAgua



Con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo del sector de agua potable y saneamiento básico, Andesco se vinculó y firmó el convenio de cooperación denominado con las Autoridades Regionales del Agua de los Países Bajos, para el desarrollo de la segunda fase del programa 'InspirAgua', el cual trabaja por la gobernanza del agua, la adaptación al cambio climático y la inclusión social.

Este programa tiene como propósito contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la gestión integral del recurso hídrico. El convenio suscrito estará dirigido a la gestión integral del recurso hídrico, el tratamiento de aguas residuales y/o la gobernanza multinivel del agua.

En esta etapa del proyecto se adelantarán labores asociadas a la exploración de nuevas tecnologías, el fomento de la regionalización y el reúso de aguas y la capacitación a operarios en las áreas de prestación de las empresas Acuavalle, Aguas de Manizales y Empocaldas quienes también hacen parte del programa.



Día Mundial del Agua-Foro Somos Agua 2023



En conmemoración al día mundial del agua, el presidente de Andesco y la directora sectorial de acueducto, alcantarillado y aseo participaron en el Foro Somos Agua 2023, organizado por El Espectador y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Durante esta jornada se conocieron algunas de las oportunidades

y desafíos que surgen en torno a la vinculación del agua en el Plan Nacional de Desarrollo y cómo se pueden enfrentar desde el sector de los servicios públicos domiciliarios temas tan trascendentales como los mínimos vitales y sus fuentes de financiación.



Presentación a la CRA - Estudio de transición del servicio de aseo hacia la economía circular



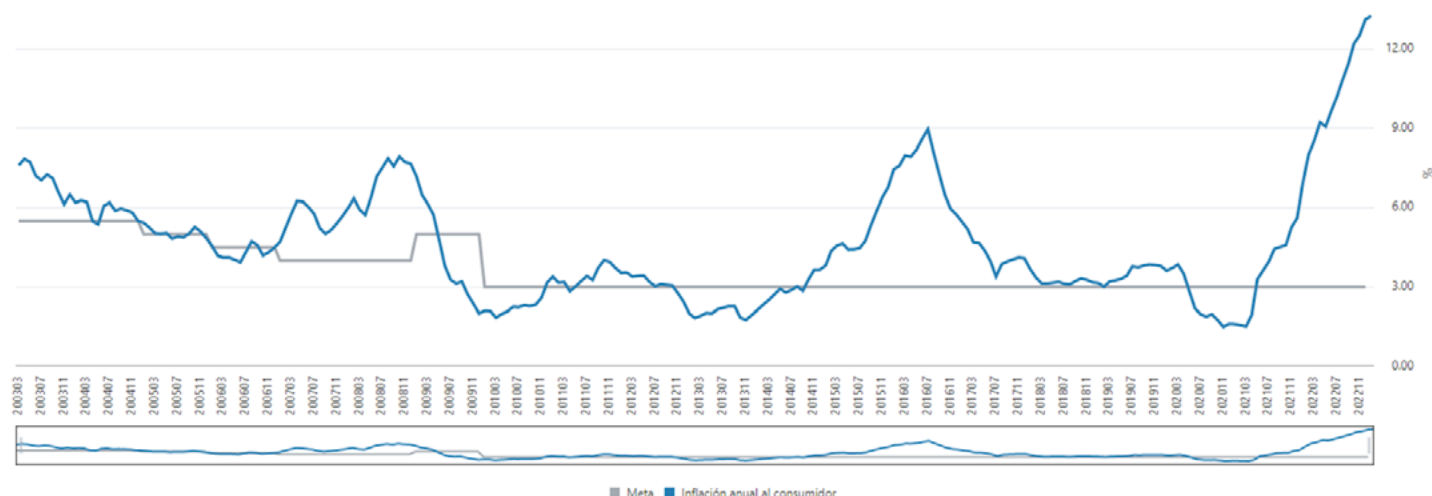
Andesco presentó ante el Director Ejecutivo, los expertos comisionados y el equipo técnico de la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento, su estudio sobre la transición organizada del servicio de aseo hacia la economía circular como aporte a las propuestas que se requieren para avanzar hacia la política de Basura Cero.

En este espacio se presentaron las oportunidades y retos identificados desde el gremio, así como las propuestas para avanzar desde el sector de aseo, de una

gestión lineal, hacia la circularidad, a partir de los avances que las empresas afiliadas han tenido frente a la tecnificación de las actividades de recolección y transporte, la disposición final de residuos en rellenos sanitarios con condiciones correctas de gestión ambiental que están evolucionando en Parques Tecnológicos Ambientales y un sector empresarial con alta capacidad técnica y experticia para aportar a esta transformación.



Análisis del IPC - impacto sectorial

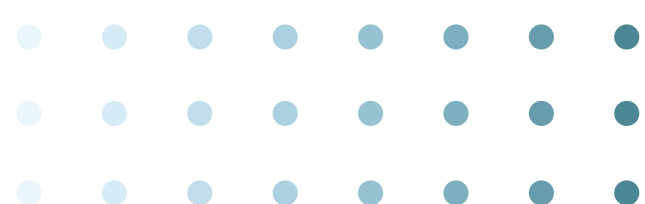


El IPC para el mes de febrero del 2023 muestra un incremento del 13,28% frente a febrero de 2022. Así mismo, la división de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros combustibles, tuvo un incremento del 7,22% frente a febrero de 2022, un aumento del 0,95% frente a enero de 2023, y un crecimiento acumulado de 1,44% desde enero de 2023. El incremento de los precios en esta división, aportó un 17,3% al incremento del IPC anual.

Las 10 subclases que más aportan al incremento anual del IPC suman un 43,1%, un 5,7 del total del IPC. Las 5 primeras son Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, electricidad, vehículo nuevo o usado, electricidad, arriendo imputado y transporte urbano.

Para el caso de los servicios públicos, gas y electricidad fueron los servicios públicos que tuvieron mayores incrementos. Gas tuvo un incremento anual de 22,12% y una contribución del 1,8% en el IPC anual, Electricidad creció un 19,51% y tuvo una contribución del 4,6% en el IPC anual. Suministro de agua tuvo una variación anual del 12,94%, alcantarillado un incremento del 14,09% y recogido de basuras 7,9% esta última un 4,1% en el último mes. En total los aumentos de los precios de los servicios públicos aportaron un 9,8% en el incremento del IPC anual.

[Regresar](#) <<



Asuntos Ambientales y de Sostenibilidad



Ministra de Ambiente interviene en la Comisión quinta de la Cámara de Representantes

El pasado 21 de marzo se lleva a cabo la citación de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes a la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, con el fin de discutir las preocupaciones y propuestas en torno al Proyecto de Ley del Plan Nacional de Desarrollo: “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, en relación con temas de ambiente y sostenibilidad.

Durante la intervención, la ministra hizo referencia a la propuesta contenida en el artículo 41 sobre la suscripción de concesiones forestales, señaló que una de las prioridades es promover la inclusión de los campesinos en las actividades de protección y evitar que se sigan sustrayendo hectáreas de las Reservas Forestales.

En relación con la Reforma del Sistema Nacional Ambiental (SINA), se mencionó que se pretende radicar un proyecto de Ley dentro de poco, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer e incrementar la capacidad institucional del SINA. En este sentido mencionó la necesidad de la creación de la Agencia de Restauración Ecológica, Cambio Climático y Biodiversidad, como herramienta para articular las inversiones en restauración ecológica y las iniciativas vinculadas al mercado de carbono.



Adicionalmente, se abordaron temas de interés general como la revisión de tramites ambientales; la figura de las eco-regiones, mencionada en el artículo 41 del Proyecto de Ley; las necesidades en la gestión y mejora del saneamiento básico y su vínculo con la falta de claridad del artículo 182 referente al programa “Basura Cero”; la falta de disposiciones en relación con la descontaminación del Río Bogotá; el Páramo de Santurbán; entre otros.

[Ver intervención](#)



Decreto 142 de 2023 del Departamento Nacional de Planeación

Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023 realizada en Nueva York, durante el 22 al 24 de marzo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible compartió varios de sus avances en la consolidación e implementación del programa nacional de gobernanza del agua, que hace parte de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, la importancia de proteger los ecosistemas de agua dulce y demás temas de importancia local e internacional.

Adicionalmente, se presentó la implementación de procesos de gobernanza del agua, que buscan contribuir a la solución de la problemática hídrica en el país, a partir de la articulación, coordinación y cooperación entre los diferentes actores de los territorios, además de mencionar que como parte de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, el ordenamiento del territorio alrededor del agua, bajo un enfoque de justicia social y ambiental.

[Ver noticia](#)





Publicación del último Informe IPCC

El pasado 20 de marzo fue publicado el nuevo informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU (IPCC), el cual cierra el sexto ciclo de reportes, y cuya próxima actualización será en cinco años.

En el documento los expertos piden que los países ricos adelanten sus objetivos para llegar a cero emisiones de carbono, para alcanzar la carbono neutralidad lo más cer-

ca posible de 2040. En este sentido, recalcan la necesidad de recortar a la mitad sus emisiones de gases de efecto invernadero antes de 2030 para limitar el calentamiento global a 1,5 grados este siglo. El IPCC calcula que si se mantienen las actuales emisiones el calentamiento global este siglo sería de 3,2 grados, un aumento insostenible para el planeta.

[Ver informe IPCC](#)

Regresar <<

Energía Eléctrica y Gas Natural



Reunión comité expertos CREG



Desde las Cámaras de Energía y Gas y gran parte de nuestros gerentes y directivos de las empresas afiliadas, nos reunimos con el equipo de expertos comisionados de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, en donde se conversó acerca de: i) La importancia de la institucionalidad y el respaldo a la CREG, ii) Asuntos tarifarios y, iii) Asuntos prioritarios de la Agenda Regulatoria.

Reiteramos nuestra disposición para continuar aportando al desarrollo del sector y seguimos aunando esfuerzos con el Gobierno Nacional en las medidas técnicas y señales que permitan garantizar los servicios de energía y gas en beneficio de los usuarios.



Participación en la 12° versión de Colombia Genera

En el marco del 12° Colombia Genera, Sector Minero-Energético “El camino hacia la Transición Energética”, el Presidente de Andesco, Camilo Sánchez hizo parte del Panel: ¿Cómo vamos a asegurar que los proyectos entren a tiempo?, en donde se discutió en torno a: alertas del fenómeno del niño, propuestas para el desarrollo oportuno de los proyectos de transmisión y generación eléctrica, situación tarifaria de la región Caribe, inversiones necesarias que requiere el sector y las condiciones necesarias para que estas se den en el país. Mencionó la importancia de aunar esfuerzos entre empresas y gobierno “todos ponen”, utilizar las ventajas competitivas para poder hacer un proceso de transición adecuado y la relevancia de la institucionalidad para seguir construyendo sobre lo construido.





Diálogo nacional para la construcción de la hoja de ruta de la transición energética

Como parte de las actividades planteadas en el cronograma de la Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa, hicimos parte del Diálogo Nacional para la construcción de la Hoja de la Transición Energética Justa en donde hicieron parte diferentes actores interesados como: estudiantes, empresas, gremios, profesores, funcionarios públicos y diferentes comunidades del territorio nacional. Los ejes de trabajo estuvieron enfocados en oportunidades y barreras de la Transición Energética Justa, como pasar de un modelo extractivo a un modelo de producción y Comunidades Energéticas.



Desde Andesco, destacamos la importancia de llevar a cabo un proceso de transición energética que considere como propósitos:

(1) Garantizar el abastecimiento confiable en el largo plazo de energía eléctrica y gas natural, (2) Promover mejoras del mercado orientadas a fomentar la competencia y a proporcionar mayor eficiencia, incentivar y promover el desarrollo e implementación de nuevas tendencias y tecnologías, (3) Incentivar la ejecución de inversiones requeridas para la transición, a través de un marco normativo que proporcione reglas claras y garantice la viabilidad financiera de las actividades de prestación de los servicios públicos, (4) Lograr un trabajo articulado entre las diferentes entidades, comunidades y el sector para avanzar con el desarrollo de proyectos clave para el proceso de transición energética, y (5) Promover una participación más activa de la demanda o ciudadanía en la generación y cobertura de sus propias necesidades energéticas, así como en sus decisiones de consumo.

Normatividad y documentos destacados

- Resolución CREG 101 006 de 2023 - "Por la cual se define la metodología para determinar la energía firme para el cargo por confiabilidad de plantas eólicas y se regulan otras disposiciones" [CLICK AQUÍ](#)
- Resolución CREG 101 007 de 2023 - "Por la cual se define la metodología para determinar la energía firme para el cargo por confiabilidad de plantas solares fotovoltaicas y se regulan otras disposiciones" [CLICK AQUÍ](#)
- Proyecto de Resolución CREG 702 011 de 2022 - "Por la cual se realizan ajustes a la Opción Tarifaria Transitoria establecida en la Resolución CREG 048 de 2020" [CLICK AQUÍ](#)

[Regresar](#) <<

TIC Y TV



Experiencias comparadas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones entre Colombia y España

El Secretario General de Telecomunicaciones de España, Sr. Arturo Azcorra se reunió con Andesco y las empresas afiliadas a la Cámara TIC y TV con el fin de compartir las experiencias comparadas que en Tecnologías de la

Información y las Comunicaciones se tienen en ambos países destacando la importancia de fomentar, promover y facilitar el desarrollo y el despliegue de estas tecnologías en beneficio de los ciudadanos.



Como tema central de la reunión se destacó la labor que se viene haciendo por este gremio frente a los temas más relevantes para el sector tales como la revisión a la baja los costos de espectro, propuestas presentadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo y proyectos normativos que podrían afectar de manera directa a esta industria. Por su parte el Sr. Azcorra presentó las necesidades y perspectivas del actual gobierno Español frente a las TIC, además de mostrar los avances que dicho país ha tenido frente a cobertura, masificación de infraestruc-

tura, mercados secundarios de espectro y cómo España ha afrontado el reto de llevar conectividad al 100% de la población destacando el uso de diferentes tecnologías para estos fines.

Andesco se ha posicionado a nivel nacional como un centro de pensamiento y por ende conocer de primera mano las experiencias internacionales en diferentes materias le permite tener una visión global de los asuntos por lo que se seguirán buscando y fomentando estos espacios como parte fundamental de la gestión del conocimiento en el interior de este gremio.



PND - Elemento Fundamental para el Desarrollo de la Industria TIC en Colombia

Andesco ha hecho parte de las varias instancias de discusión que se han sostenido con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento Nacional de Planeación entre otras, frente a lo que será el próximo Plan Nacional de De-

sarrollo. Como ya se sabe existe un primer proyecto de ley sobre este importante asunto frente al cual Andesco priorizó y, junto a sus empresas afiliadas creó un documento con las solicitudes gremiales frente a este importante proyecto de ley.



Empalme Presidencial
Presidencia de la República

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 Hoja de Ruta Para su Formulación



Este documento contiene los elementos y comentarios más relevantes que, desde la industria, se consideran y deben ser incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo esto dado que este Plan, en gran medida, fijará el rumbo a seguir por parte del Gobierno Nacional con las propias repercusiones que esto acarrea para cada industria.

Andesco presentará estos comentarios y sugerencias frente a este importante proyecto de ley ante todas las entidades y órganos del Estado expondrá tanto los comentarios como los argumentos que los soportan con el fin de que los mismos sean tenidos en cuenta y se logre con ello un Plan que permita tanto a corto, mediano y largo plazo el desarrollo de la Industria TIC en el país.

[Regresar](#) <<



Estudios Legislativos



Reunión Senadora Soledad Tamayo sobre subsidios de energía y gas



El pasado 6 de marzo, la Cámara de Energía y Gas, en compañía del equipo legislativo de Andesco, presentaron a la Senadora Soledad Tamayo el concepto del Gremio sobre el Proyecto de Ley No. 227/2022S "Por medio de la cual se incrementa el subsidio sobre el consumo básico de subsistencia de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas para estratos 1 y 2 y se dictan otras disposiciones", del cual es ponente la Congresista.

Esta reunión sirvió para explicar a la parlamentaria y a su equipo de trabajo las proposiciones elaboradas por la Cámara de Energía y Gas con ocasión del PL 338/2023C-274/2023S, "Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida".



Encuentros Académicos en Comisión VI de Cámara Convocados por Andesco

Las Cámaras sectoriales de Andesco se vienen haciendo presente desde inicios del mes de marzo en el Congreso de la República con el fin de explicar a Coordinadores ponentes y a Ponentes del proyecto de ley de Plan Nacional de Desarrollo las observaciones de Andesco y las diferentes proposiciones que se han presentado al articulado de tan importante iniciativa.

Los encuentros con las HHSS Liliana Bitar, Karina Espinosa, el Representante Hernando Guido Ponce, con las UTL's de los HHSS Antonio Zabarain Guevara, Moises Besayle Fayad, José David Name, las Senadoras Ángélica Lozano, Claudia Pérez, diferentes asesores de la Bancada Cambio Radical y de la Bancada del Partido Conservador, entre otros, fueron de vital importancia en la radicación de proposiciones de manera oportuna frente al trámite del proyecto.

Evento Académico

Régimen de Subsidios y Contribuciones en los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Dr. Edgardo Torres

Convocamos especialmente a Representantes y Senadores, junto con sus Unidades de Trabajo Legislativo.

Los Subtemas de la Conferencia serán:

- Marco Constitucional
- Marco legal y reglamentario.
- Fuentes de financiación

Entrada libre.

Jueves 9 de marzo

10:00 a.m a 11:30 a.m.

Comisión VI de Cámara

Edificio Nuevo del Congreso





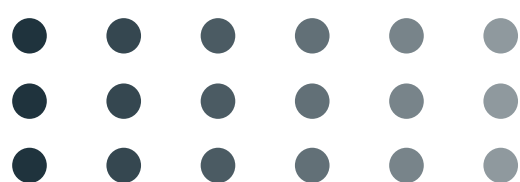
Seguimiento con Congresistas y sus UTL'S sobre Proyecto Plan Nacional de Desarrollo

Las Cámaras sectoriales de Andesco se vienen haciendo presente desde inicios del mes de marzo en el Congreso de la República con el fin de explicar a Coordinadores ponentes y a Ponentes del proyecto de ley de Plan Nacional de Desarrollo las observaciones de Andesco y las diferentes proposiciones que se han presentado al articulado de tan importante iniciativa.

Los encuentros con las HHSS Liliana Bitar, Karina Espinosa, el Representante Hernando Guido Ponce, con las UTL's de los HHSS Antonio Zabaraín Guevara, Moises Besayle Fayad, José David Name, las Senadoras Angélica Lozano, Claudia Pérez, diferentes asesores de la Bancada Cambio Radical y de la Bancada del Partido Conservador, entre otros, fueron de vital importancia en la radicación de proposiciones de manera oportuna frente al trámite del proyecto.



[Regresar](#) <<



>> Opinión y prensa

>>> Transición energética: contradicciones que la afectan

Recordemos que “Si quieres miel, no des puntapiés a la colmena”.

La transición energética se presenta como bandera de transformación del Gobierno y símbolo mundial en la lucha contra el Cambio Climático. Colombia tan solo es responsable del 0,6 % de Gases Efecto Invernadero -GEI- en el mundo, y hemos puesto metas ambiciosas como alcanzar la carbono neutralidad para 2050 y reducir en 51 % las emisiones de GEI para 2030.

Lo preocupante es que estamos encontrando acciones propuestas por el Gobierno que no son conducentes y al contrario encarecen y retrasan el proceso.

Construyendo sobre lo construido, hemos logrado tener casi cobertura universal en electricidad con más de 16 millones de hogares atendidos y más de 11 millones con gas natural; una capacidad de generación de más de 18GW; redes eléctricas y gasoductos en casi todo el país. Hemos brindado confiabilidad por más de tres décadas, supliendo satisfactoriamente la demanda y su crecimiento constante. Por eso, que se hable de modificar radicalmente el régimen de servicios públicos establecido en las leyes 142 y 143 de 1994, es un gran riesgo en un terreno donde no podemos improvisar, aclarando que es necesaria su actualización de manera prudente.

Todos estos avances significativos tienen nubarrones que deben ser disipados. Los proyectos renovables en La Guajira (aproximadamente 12% de la futura matriz eléc-



trica), no podrán estar disponibles sin consolidar una estrategia integral para articular regiones, comunidades, gobierno y empresas, generando condiciones adecuadas en consultas previas, seguridad, participación, licenciamiento, etc. No se trata de culpar a gobiernos anteriores; se deben dar soluciones. De lo contrario, sumado el crecimiento de la demanda por encima de la oferta y un fenómeno de ‘El Niño’ inminente, aumenta el riesgo de un apagón.

Por otro lado, con el Plan Nacional de Desarrollo se pretende aumentar del 1% al 6% las transferencias a los territorios por parte de los generadores de fuentes no convencionales, desincentivando la inversión al cambiar las reglas de juego. Ni que decir de la sobretasa del 3% en impuesto de renta a las hidroeléctricas, aprobada en la última reforma tributaria, artículo ya demandado por nuestra parte. Queremos movilidad sostenible, pero no se elimina el IVA a los vehículos eléctricos y a gas natural, con el fin de mantener ingresos insignificantes.



El gas natural es fundamental, en especial para el proceso de transición. Hoy tenemos un alivio, dadas las recientes señales del gobierno de permitir nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos, disipando el riesgo de disminución de reservas, garantizando la soberanía y confiabilidad energética. No es un buen mensaje anunciar eventuales importaciones desde Venezuela, como si el gas vecino estuviera exento de GEI.

Para incentivar adecuadamente la transición energética es importante guardar coherencia con las metas del país, aprovechando las ventajas comparativas y dando señales claras y realizables. Recordemos que “Si quieres miel, no des puntapiés a la colmena”.

CAMILO SÁNCHEZ

Presidente de Andesco



Bienvenidos los pesos y contrapesos

Hoy es vigente la frase de Santander, ‘las armas os han dado la independencia, pero solo las leyes os darán la libertad’.

Para evitar abusos de poder, las democracias tienen pesos y contrapesos. En Colombia contamos con poderes independientes: ejecutivo, legislativo y judicial, además de organismos de control, tribunales de cuentas e instituciones autónomas en diferentes ámbitos.

La Constitución de 1991, el gran acuerdo de sociedad que nos rige, estableció que, si bien debe existir cooperación entre las ramas del poder público, ninguna de ellas se subordina a la otra. El ejecutivo gobierna y ejecuta acciones definidas por normativas debatidas y votadas por el Congreso y verificadas su concordancia con el texto constitucional por la Rama Judicial. Igual sucede con las decisiones de los organismos de control: Contraloría, Procuraduría, Personería, Fiscalía, autoridades electorales, Banco de la República, entre otras.

Vemos con satisfacción que en las últimas semanas las distintas ramas del poder público están ejerciendo sus naturales competencias para salvaguardar este espíritu.

Un grupo ahora mayoritario de congresistas y partidos están haciendo respetar su fuero, discutiendo los Actos Legislativos y leyes en el escenario natural, el Congreso, exigiendo los debates adecuados con amplia difusión y discusión como debe ser y no en las calles.

En buena hora los controles de legalidad los volvieron a ejercer los jueces, tribunales y Altas Cortes, para definir si una decisión administrativa o legislativa está ajustada al ordenamiento jurídico vigente, como por ejemplo la decisión del Consejo de Estado

de suspender provisionalmente el decreto presidencial que asumía delegaciones regulatorias, desplazando a las Comisiones competentes, sin respetar la reserva legal que solo puede ser objeto del Congreso. También revisar si un determinado trámite cumplió con los tiempos expresamente definidos, o un proyecto de ley debe ser tramitado ordinaria o estatutariamente; o establecer si modificar órdenes de aprehensión u otorgar una libertad determinada corresponde a una instancia judicial o simplemente a un acto administrativo.

Resaltamos la reciente decisión de la Corte Constitucional que, unánimemente, definió que puede suspender, antes de tomar una decisión de fondo, una ley aprobada, por no cumplir los estándares constitucionales, para evitar daños irremediables y retrocesos en los procesos.

Este sano equilibrio, permite avanzar y crecer con equidad, preservando el espíritu democrático. El balance entre pesos y contrapesos garantiza seguridad jurídica, estimula la inversión alejando el fantasma del abuso de poder y consolida el Estado Social de Derecho. Por lo tanto, no constituye de manera alguna, una retaliación frente al gobierno de turno, pero si lo obliga a respetar la institucionalidad por encima de la ideología.

Para una sana democracia estas dinámicas son positivas. Son garantía de igualdad y neutralidad ante el Estado; no hay estados de opinión ni presiones en las calles. El respeto profundo por la Constitución y la Ley son la base de nuestro devenir republicano. Hoy más que nunca es vigente la frase de Santander, “las armas os han dado la independencia, pero solo las leyes os darán la libertad”.

CAMILO SÁNCHEZ

Presidente de Andesco

[Regresar](#) <<

» Creando Progreso

» Enercer: Una empresa líder en la transición energética, que le apuesta a democratizar la energía solar de Colombia



Desde ENERCER S.A. - E.S.P. se han enfocado en concientizar, educar y acompañar, a los clientes, y a la comunidad en general, no solo con un equipo técnico y tecnológico robusto, sino con el apoyo de grupos interdisciplinarios, administrativos, de infraestructura, ambiental y legal, para qué la apuesta por energías amigables, en especial la energía solar, sea económico, simple y eficaz, democratizando un recurso, que debería estar al alcance de todos, afirma Carlos Humberto Alfonso, Director de Estrategia y Crecimiento y Miembro de junta directiva de la empresa. Hoy, con su línea de energía solar, siguen alineando a las necesidades del país y del mundo, sumando a la transformación energética, con decenas de proyectos instalados por esta compañía en todo el país. Desde pequeñas casas rurales, hasta grandes empresas, son parte ya de la lista de sus clientes y amigos.

El más reciente caso de éxito fue el desarrollado para Consorcio Express, Operador de una de las líneas del sistema integrado de transporte de Bogotá, en donde se instalaron más de 300 paneles solares en dos de sus patios de mantenimiento, Gran Americas Fontibón y Gran Americas Usme, con una capacidad instalada total de 154.2 KWp, los cuales generan aproximadamente 210.000 KWh anualmente. Un sistema de generación de energía solar interconectado, diseñado e instalado por ENERCER S.A - E.S.P. Este proyecto ayuda a que el transporte de la ciudad sea más limpio, ya que nuestro cliente reducirá su emisión de Co2 en más de 50 toneladas/año, un equivalente a salvar la vida de 1.945 árboles, a la vez que obtienen un ahorro de más del 60% en su factura de electricidad.

» Programa de formación para mujeres




Cada año un grupo de mujeres, usuarias de AQUAOCCIDENTE, reciben formación en actividades productivas como arreglo de uñas, peluquería, panadería o confecciones. Este programa de responsabilidad social corporativa busca brindar herramientas a las mujeres de sectores vulnerables de Palmira, Valle del Cauca, para que puedan generar ingresos y mejorar así su calidad de vida y la de sus familias.

[Regresar](#) <<

» Recomendados del Mes

Procedimiento administrativo sancionatorio y estrategias prácticas de defensa en materia de servicios públicos domiciliarios

Curso Virtual
CLASES EN VIVO 

Julián David Solorza

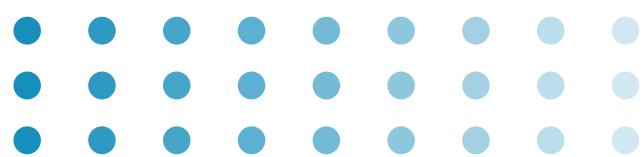
Procedimiento administrativo sancionatorio y estrategias prácticas de defensa en materia de servicios públicos domiciliarios

Inicio de Clases
26 de abril

8 a.m.
20 horas



El curso brinda un panorama general, práctico y especializado del procedimiento administrativo sancionatorio en materia de servicios públicos domiciliarios, con el objetivo de que los asistentes:



(i) Adquieran las herramientas necesarias para comprender las características, la estructura y la finalidad del trámite administrativo, (ii) Mejoren el desarrollo de sus estrategias de defensa, (iii) Desarrollen una postura crítica frente al ejercicio del poder punitivo del Estado y tengan la capacidad de generar una dinámica de diálogo y reflexión sobre las virtudes y defectos de la estructura actual del procedimiento administrativo sancionatorio, entre otros.

Más información [aquí](#)

» 3° Seminario Acueducto y Alcantarillado



3° Seminario de Acueducto y Alcantarillado

8:30 A.M.
Mayo 4 y 5

Hotel Casa Blanca Cúcuta
Av. 6 # 14-55, Barrio Circunvalacion

· EVENTO PRESENCIAL ·

Organiza:



Apoya:

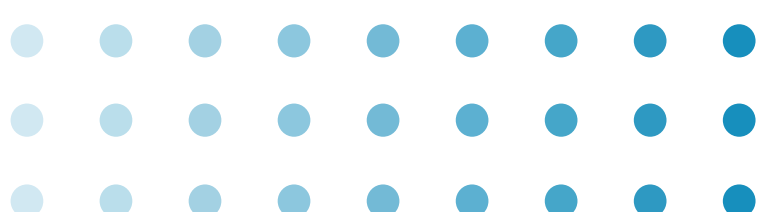


El III Seminario de Acueducto y Alcantarillado de ANDESCO "Agua Potable en la ruta del ODS 6", será la oportunidad para conocer los nuevos retos que enfrenta el sector para el cumplimiento de este objetivo y un espacio de encuentro entre autoridades sectoriales, gobiernos locales, prestadores de servicios públicos, proveedores de bienes y servicios de Colombia y Venezuela. Todo

esto enmarcado en el programa de Mejoramiento Fronterizo que impulsa la Corporación Andina de Fomento CAF y la Agenda Binacional del gobierno nacional.

Este evento binacional se realiza con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento-CAF, la Alcaldía de San José de Cúcuta, EIS Cúcuta SA E.S.P. y Aguas Kpital Cúcuta SA ESP.

Más información e inscripciones [aquí](#)





Curso Virtual Gobierno corporativo



Gobierno corporativo:
Realidades, retos y recomendaciones para asambleas y juntas directivas exitosas en empresas de servicios públicos

CURSO VIRTUAL
CLASES EN VIVO

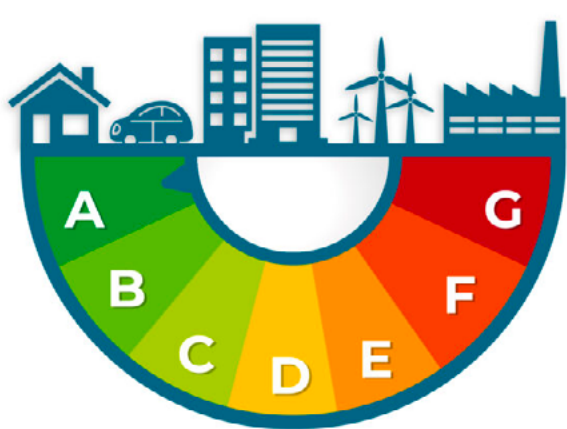
8 al 18
MAYO
.....
7 a.m.
.....
UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
.....
20 HORAS

En las sesiones diseñadas explicaremos los siguientes temas: Entender la importancia del Gobierno corporativo y sus orígenes; las realidades y retos de las Juntas directivas de servicios públicos en Latinoamérica; el deber ser y la realidad del gobierno corporativo en las empresas de servicios públicos en Colombia; el rol y cómo debe ser el desempeño efectivo de una asamblea y una junta directiva de una empresa de servicios públicos; las connotaciones legales de ser miembros de junta; temas estratégicos para una junta exitosa y cómo desempeñarse en momentos de crisis.

Más información e inscripciones [aquí](#)



XII Seminario de Eficiencia Energética



XII Seminario de Eficiencia Energética

Desarrollo y competitividad regional

Evento Híbrido 8:00 A.M.

MAYO 18 - 19  Hotel Dann Carlton Barranquilla

Organiza:



El objetivo de este seminario es generar un espacio propicio de discusión con expertos nacionales e internacionales sobre los avances y oportunidades de la eficiencia energética, pilar de la transición energética y apalancador del desarrollo y la competitividad de los territorios; de manera que contribuya a la seguridad energética, y el cumplimiento de los compromisos de cambio climático.

Temas a tratar:

1. Perspectiva internacional
 2. Políticas y perspectivas nacionales
 3. Eficiencia energética para una transición justa e inclusiva
 4. Comunidades energéticas
 5. Planes, programas y proyectos
 6. Tendencias y tecnologías
 7. Entrega del 9° Premio a la Eficiencia Energética
- Consulte la agenda y demás información [aquí](#)

Regresar 